
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n º 197/2002
Sentencia nº 21 (13-02-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD. DENEGACIÓN. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Normas Urbanísticas del PGOU y Ordenanza Municipal de instalaciones de telecomunicación por transmisión recepción de ondas radioeléctricas.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la nº 12 de 4 de febrero de 2003 por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.